

**CUESTIONA REFORMA**

En riesgo, paridad de género: Otálora

Janine Otálora, expresidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), advirtió que la reforma electoral pondría en riesgo la paridad de género en la Cámara de Diputados, distorsionaría el límite de sobrerrepresentación y facilitaría a un partido la mayoría calificada en el Senado.

Durante la presentación del análisis de la reforma electoral, elaborado por el Observatorio Permanente de Integridad Electoral, dijo que la enmienda plantea varios problemas, siendo uno de los principales la eliminación de las 32 senadurías, pues podría llevar a que un partido mayoritario, en este caso Morena, obtenga una mayoría calificada y “provocaría que el Senado dejara de ser un dique de contención de la mayoría legislativa”.

En cuanto a la composición de la Cámara de Diputados, Otálora indicó que el sistema de representación de los mejores perdedores tiene diversos problemas, entre ellos “que podría llegar a

ser una manera de alterar el 8% establecido en la Constitución en materia de sobrerrepresentación y llevar finalmente el modelo a uno esencialmente bipartidista”.

Explicó que en el modelo actual si no se alcanza la paridad o la cuota establecida para acciones afirmativas a través de la mayoría relativa, el INE y los tribunales pueden llevar a cabo una compensación al ajustar las listas y así cumplir con ambos principios; con el cambio, dijo, las autoridades electorales tendrán que ponderar entre cumplir con el principio constitucional de paridad de género y espacios para grupos vulnerables o respetar el voto de los ciudadanos. —*Fernando Merino*

“(La propuesta) provocaría que el Senado dejara de ser un dique de contención”

JANINE OTÁLORA
Exmagistrada del TEPJF

